

La titular del Juzgado de Ejecución Penal de Formosa, Silvia Edith Benítez, informó que el pasado jueves 30 de noviembre se llevó a cabo en la Unidad Penitenciaria N° 1 de ésta ciudad el examen final del primer curso-taller de “Olimpiadas de Matemáticas” que se desarrolló bajo el lema: “La Mente matemática: una nueva oportunidad”.

En este marco los internos postulantes concursaron de manera voluntaria asumiendo el desafío propio de demostrar sus habilidades cognitivas y de razonamiento lógico, prestándose a realizar el examen final del concurso organizado por la jueza Benítez, con miras a mejorar el tratamiento interdisciplinario que lleva a cabo el Servicio Penitenciario de la Provincia, conjuntamente con el profesor de Matemáticas y Cosmografía, Edilberto Rey Zarza, actual Secretario Regional Adjunto de las Olimpiadas de matemáticas en la Argentina.

En esta ocasión, también estuvieron presentes el director del Centro Educativo del Sector Público Estatal N° 25, profesor Saúl Aquino, y la jefa del Área de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos del Ministerio de Cultura y Educación, profesora Marta Nuñez, quienes observaron la destreza de cada uno de los concursantes que desarrollaron el examen por escrito y luego justificaron los resultados oralmente en el pizarrón.

El Jurado estuvo conformado por el profesor Rey Zarza, la profesora Laura Viviana Coronel (secretaria Regional de Formosa en O.M.A.) y la doctora Benítez, quienes conjuntamente y con amplio criterio de evaluación (midiendo la comprensión del enunciado, la capacidad para relacionar y de imaginación, habilidades básicas de cálculo y el desarrollo de la creatividad) realizaron un minucioso análisis de los resultados arribados por los concursantes, seleccionando al ganador del concurso y a dos subcampeones.

Los internos que fueron premiados recibieron útiles escolares y juegos didácticos, indicando la jueza Benítez que los mismos fueron obtenidos gracias a la colaboración de la ministra Secretaria General del Poder Ejecutivo, Cecilia Guardia Mendonca”, funcionaria estatal que apoyó la iniciativa del Juzgado de Ejecución Penal con grata satisfacción en orden a la finalidad a la que se apostó que fue puntualmente promover el desarrollo integral de los internos a través de la resolución de problemas matemáticos, fortaleciendo su inteligencia racional y su inteligencia emocional, propiciando una competencia sana en pos de alcanzar una adecuada reinserción social.

Del mismo modo, otros participantes destacados recibieron medallas olímpicas –como mención de mérito- y finalmente se entregaron a todos los concursantes certificados de participación.

Sobre los alcances de esta iniciativa, la jueza de Ejecución Penal recordó que la Educación es un derecho de raigambre constitucional que debe garantizarse a todos los habitantes de la Nación Argentina, y en virtud al debido control judicial que le compete a la magistrada –conforme al artículo 3 de la Ley 24.660- es que éste curso-taller fue proyectado y ejecutado.

Al finalizar el examen los internos hicieron consultas técnicas a la jueza en relación a los beneficios de egreso anticipado que prevé la ley de ejecución penal, ante lo cual la magistrada decidió recibirlos a cada uno de ellos en audiencias de carácter personal, destacándose incluso que algunos entregaron notas elaboradas por los mismos en forma manuscrita.